



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 478 /

PARRAL, Enero 31 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don (a) **YENNIFER PARADA FUENTES**, Profesional, Grado 11, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	31.01.2011.	11.02.2011.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

JVSS/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Paredo Apellido Paterno Tuente Apellido Materno Lenifer Nombres

15.826.194-4 R.U.T. 11 Grado

DIREC Dirección Coordinadora de Programas Externos Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año _____, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 10 días

A contar desde el : 31/01/2011 hasta el : 10/02/2011

Días pendientes : 5 días



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral,